



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

RESOLUCION N° 021/2025

CHILECITO, 27 NOV 2025.

VISTO:

Marcos Eneas Gallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (I.R.)

La necesidad de que los establecimientos Educativos de Ciudad y Distritos, puedan contar con la colocación de matafuegos y aires acondicionados, para brindar la seguridad necesaria y el confort en las distintas aulas y;

CONSIDERANDO:

QUE, en el Art. 20° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843, dice: la **Política Educativa**, "El Municipio colaborará con el Estado Provincial y Nacional para la implementación de la política educativa que garantice el acceso igualitario de todos sus habitantes a los niveles educativos básicos para su desarrollo y progreso personal".

QUE, el Art. 126° de la Ordenanza N° 2.948/2009 (Reglamento Interno) expresa, que "toda proposición que resuelva solicitudes particulares, o que tenga por objeto expresar una opinión del Concejo, sobre cualquier asunto de carácter público o privado manifestar su voluntad de practicar un acto en tiempo determinado".

QUE, debido a las altas temperaturas en nuestro Departamento, es necesario contar con estos elementos para una buena seguridad y confort en los Establecimientos Educativos.

POR ELLO:

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (I.R.)

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

ART. 1º): SOLICITAR al Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja, arbitre los medios necesarios para adquirir matafuegos y aires acondicionados, para una buena seguridad y confort, con el fin de ser colocados en los distintos Establecimientos Educativos del Departamento Chilecito.

ART. 2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del "Edificio del Bicentenario de la Patria", del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. **Proyecto presentado por la Concejala del Bloque Unipersonal "Pelagio B. Luna": Molina Agüero, Rosa Mabel.**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)